

Temperaturas extremas de Avila
Del Observatorio de la Capital
Máxima, 12,8
Mínima, 6,5

Estados Unidos se opondrá a cualquier debate en la O. N. U. sobre Corea, mientras dure la conferencia de Panmunjon

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS (Nueva York), 8.—Los Estados Unidos y sus aliados, se opondrán rotundamente, a cualquier debate que, sobre Corea, pueda celebrarse en las Naciones Unidas, mientras duren las actuales conversaciones de la conferencia de Panmunjon y en tanto no haya sido firmado un armisticio de paz con los comunistas, según se informa en los medios competentes.—EFE.

Hoy será elegido el nuevo presidente de la U. N. E. S. C. O.

PARIS, 8.—Hoy se reúne en la capital francesa el Consejo Ejecutivo de la U. N. E. S. C. O., con el fin de acordar la elección del nuevo presidente de dicho organismo, que quedó vacante por la dimisión del anterior, que ostentaba el representante mejicano.—EFE.

Naguib, dispone que sus ministros aprendan el manejo de las ametralladoras y de la bayoneta

EL CAIRO, 8.—El primer ministro egipcio, general Naguib, ha dispuesto que los ministros de su Gobierno aprendan el manejo de las ametralladoras y el uso de las bayonetas.

A tal efecto, los citados ministros, asisten actualmente a un curso de instrucción militar.—EFE.

Reunión aliadosoviética en Alemania, para evitar los incidentes aéreos

BERLIN, 8.—Delegados de los países occidentales aliados y soviéticos, han celebrado una reunión esta mañana, con el fin de llegar a un acuerdo sobre los me-

El director general de Enseñanza Primaria, salió hoy para Londres

Visitará diversos centros docentes de la capital británica

MADRID, 8.—En avión, esta mañana ha salido con dirección a Londres, el director general de Enseñanza Primaria, quien se propone llevar a cabo diversas visitas a diferentes instituciones y Centros docentes de la Capital de Inglaterra. En el aeropuerto de Barajas, fué despedido por el Inspector Nacional de Enseñanza y otros altos funcionarios.—(Cifra.)

El ministro de Obras Públicas, recibió este mediodía a los periodistas

Les mostró su satisfacción por la marcha de las obras visitadas en Córdoba

MADRID, 8.—El ministro de Obras Públicas, conde de Vellellano, ha recibido en su despacho oficial, a mediodía de hoy, a los periodistas. En la entrevista con ellos sostenida, les manifestó que acababa de regresar de Almería el director general de Puertos, quien había visitado el que, en dicha ciudad, ha sido recientemente construido y que ya ha sido abierto al tráfico marítimo. También se refirió el conde de

Vellellano a su último viaje, realizado a la provincia de Córdoba, donde ha inspeccionado las diversas obras que allí se están llevando a cabo, tales como la construcción del puente sobre el río Guadalquivir, la estación y otras como la ampliación de un pantano, y terminó diciendo que se encontraba muy satisfecho por la marcha de estas obras, de gran interés e importancia para la citada provincia andaluza.—(Cifra.)

Continúa, con gran entusiasmo, sus trabajos, el Congreso Nacional de Estudiantes

MADRID, 8.—Esta mañana ha continuado en la Escuela de Estomatología, de la Ciudad Universitaria, sus trabajos el Congreso Nacional de Estudiantes, que, organizado por la Jefatura Nacional del S. E. U., se viene celebrando con gran éxito y entusiasmo durante la presente semana.

Como en días anteriores, un gran número de estudiantes, acudieron a los salones en que se llevan a cabo los estudios de las distintas ponencias.—(Cifra.)

Lea Ud. EL DIARIO DE AVILA

La situación internacional

De buenas a primeras, sin esperarlo nadie, los buitres de Moscú se han convertido en dulces palomas que muestran en el torvo pico el consabido ramito de olivo. ¿Qué propósitos abrigan los perturbadores del mundo y enemigos implacables de la Humanidad con esta nueva maniobra pacifista, ante la que son muy pocos los que esperan del fruto alguno, porque todos dudan de la sinceridad comunista y no hay quien no esté sobre aviso de su mala fe? Si la cosa les sale bien esperarán cotizarla todavía y obtener compensaciones o evitar que cada vez tenga más consistencia el frente mundial antisoviético. Si les sale mal dirán que los estados capitalistas quieren continuar la guerra, porque no han respondido a la buena disposición del comunismo y han rechazado sus propuestas de paz...

Sin embargo, puede decirse que si hay guerra en Corea es porque el comunismo la provocó, la hizo estallar y la ha mantenido con implacable dureza. Los que ahora hablan de paz, como si fueran verdaderos enamorados de ella, fueron los que la turbaron cuando existía y los que traicionadamente encendieron la guerra tras aquella inesperada y súbita agresión sobre Seul el 25 de junio de 1950, luego hará tres años. ¿Lucha de Corea del Norte contra la del Sur? ¿Música de mala charanga Guerra contra Corea del Sur, desde luego, pero no hecha solamente por los coreanos del Norte, sino por todos los bárbaros del comunismo pasando por Pekín y llegando a Moscú.

¿La primera víctima?

El primer capítulo del idilio de paz entre Oriente y Occidente ha concluido de una manera feliz, y este desenlace inicial ha llenado a la Asamblea de la O. N. U. de un aire prometedor y optimista. La paz parece venir a una velocidad mucho mayor de lo que se esperaba. La rapidez con que se ha llegado a un acuerdo en Panmunjon sobre la repatriación de los prisioneros, heridos y enfermos es, en opinión de los observadores de la O. N. U., un síntoma inequívoco y casi una garantía de que se va a conseguir la repatriación de todos los demás prisioneros, y que esto va a conducir indefectiblemente a la firma del armisticio en Corea.

¿A costa de qué?

El ambiente parece preparado para aceptar como compensación de las concesiones rojas la entra-

da de la China comunista en la O. N. U. En esta componenda que se está cocinando tendrá que haber algunas víctimas propiciatorias, y es muy probable que si se alcanza el arreglo, la cabeza de Chan Kai Chek será la primera que se le ofrecerá en holocausto al Kremlin.

El punto máximo de interés se centra en los trabajos de la O. N. U. Ya veremos como respira Vichinsky, representante de Rusia.

Noticias breves

El embajador británico en Moscú, sir Alvary Gascoigne, ha salido ayer para la capital soviética con instrucciones de sondear la «ofensiva de paz» soviética antes de que la Gran Bretaña pueda comprometerse en negociaciones en gran escala con los soviets, según noticias atribuidas a fuentes autorizadas por la agencia United Press.

El doctor Adenauer conferencia amistosamente con Eisenhower, le regala un lienzo pintado en 1505 y le ofrece un hospital móvil servido por alemanes que trabajará en Corea.

El 23 de mayo próximo será inaugurada en Madrid la Feria Internacional del Campo, actualmente trabajan día y noche, en la instalación de todos los servicios 5.000 operarios.

Un muchacho quiebra aparatosamente el sortilegio del encantador de serpientes

El animal, enfurecido, puso en fuga a una gran multitud de indígenas y de turistas

TETUAN.—Una serpiente barlarina, figura central de una representación zoquera, puso fuera de combate a su domador y hostigó a la nutrida concurrencia

El tiempo en España

Parte Meteorológico Nacional

Tiempo probable. — Aumento de la nubosidad en el Centro, Extremadura y Suroeste, con algunas lloviznas o lluvias débiles intermitentes. Lluvias intermitentes en la cuenca alta del Ebro, Vizcaya, Norte, cuenca del Duero y Noroeste. Sin variación notable en el resto.

La primera parte del espectáculo se desarrolló normalmente. En el centro del llano donde se había instalado la pública diversión se hallaba el reptil enroscado y rodeado de curiosos espectadores, en típica mezcolanza de razas y atavíos, entre los que se hallaban varios turistas de los muchos que actualmente visitan Marruecos, y que esperaban a que el domador, Abdelkader el Saharai, acabara la serie de aventuras que contaba sobre la caza y doma de la serpiente y las invocaciones divinas impetrando la gracia para mantener su poder. Por fin empezó a sonar la reticente sinfonía de la dulzaina y el animal comenzó a desenroscarse hasta mantenerse enhiesto, con la cabeza achatada, y dócilmente realizaba lánguidos movimientos al compás de la música, con el asombro de los que presenciaban el espectáculo.

Cuando parecía que todo iba a terminar alegremente, un morito lanzó por medio de una rústica cerbatana un largo alfiler, que se clavó en la testa de la «vedette». La serpiente al sentirse herida se convirtió en endemoniado vergajo y empezó a silbar y a repartir trallazos por todas partes. El primero en sufrir las consecuencias fué el domador, quien estaba sentado y vió volar su instrumento musical por los aires al mismo tiempo que recibía un fuerte fustazo en el rostro. Parecido trato recibieron los espectadores de las primeras filas, que se quedaron petrificados por el cambio radical que la «bailarina» experimentó. Todos los que presenciaban la exhibición circense se disper-

Nueva invocación

El Santo Padre, atendiendo las muchas peticiones recibidas, ha resuelto que en la invocación «Bendito sea Dios», que se reza después de la exposición del Santísimo, se añada al «Bendito sea el nombre de María, Virgen y Madre» «Bendita sea su gloriosa Asunción».

Más pastores vascos-navarros a Norteamérica

Ayer salieron por Irún 45 de ellos

IRUN.—Han cruzado la frontera de Irún 45 pastores vascos-navarros que en calidad de emigrantes se dirigen a los Estados Unidos vía París; el viaje hasta la capital francesa lo efectúan por tren. El jefe de los Servicios de Emigración del Ministerio de Trabajo, don Mariano González Rothwos se personó en el aeródromo de Orly, y mantuvo una conversación con los pastores antes de que emprendieran el vuelo a Norteamérica, a los que indicó que en todo momento España les protege a través de las autoridades consulares, así como por los contratos firmados, que son una garantía exigida por el Gobierno español en su único afán de proteger a estos pastores emigrantes en todo momento.—(Cifra.)

Una motocicleta arrollada por un camión en Onda

Sus dos ocupantes resultaron muertos

CASTELLON DE LA PLANA.

—Dos motoristas, Francisco Luque López, de treinta años de edad, y Joaquín Paús Olaría, de veintinueve, viajante, y naturales, respectivamente, de Alcaucín (Málaga) y de Fanzara, de esta provincia, resultaron atropellados y muertos por un camión cuando se dirigían desde Villarreal de los Infantes a la villa de Onda montados en una motocicleta. El hecho ocurrió a tres kilómetros de Onda, por no haber tenido tiempo los motoristas de dar paso al camión, propiedad de Amadeo Juan, también de Fanzara, cuando éste le pedía. Luque y Paús, que sufrieron muy graves heridas, fueron trasladados a Onda y al Hospital Provincial de Castellón, y fallecieron poco después de haber sido asistidos.—(Cifra.)

saron por la explanada, perseguidos por el iracundo animal, mientras el domador, desparovido, gritaba: «Mi serpiente no es mala; el demonio la ha vuelto loca». El reptil fué muerto a garrotazos.—(Cifra.)

Una camioneta se despeña por un barranco

ORENSE.—Cuando se dirigía desde Verín a esta ciudad una camioneta conducida por su propietario, José Queija González, de treinta y tres años, en la que viajaban además el cuñado de éste, Antonio Queija, y un vecino de ambos, enfermo, al que trasladaban a Orense para ingresar en una clínica; el vehículo volcó a unos seis kilómetros de aquella villa y cayó, dando varias vueltas de campana, por un terraplén.

A consecuencia del aparatoso accidente resultaron heridos el conductor y su cuñado, con lesiones de bastante consideración. El enfermo salió ileso y la camioneta quedó completamente destruida. El vuelco se debió, al parecer, a la rotura de la dirección. (Cifra.)

tos a dictar para evitar los incidentes de aviación en Alemania. Después de la reunión, ha sido facilitado un comunicado en el que se dice que las conversaciones se desarrollaron en un ambiente razonable.—EFE

Ratificación del convenio aéreo hispanocubano

Se celebrará hoy en la Habana

LA HABANA.—Mañana jueves día 9, se procederá al intercambio de los instrumentos de ratificación del convenio aéreo entre España y Cuba.

Firmarán los documentos el ministro de Estado cubano, don Miguel Angel Campa, y el embajador español, don Juan Pablo Lojendio.

Los diputados de Mussadeq sabotean el Parlamento

TEHERAN.— Los diputados gubernamentales no se presentaron en el Parlamento, que no pudo celebrar sesión por falta de «quórum». Los diputados han utilizado su ausencia como maniobra para evitar ataques contra el discurso pronunciado el lunes por el primer ministro, Mussadeq, en el que dijo, entre otras cosas, que el Sha debe reinar pero no gobernar.—EFE.

Detención de partidarios del Sha

La Policía ha detenido ayer martes a media docena de manifestantes partidarios del Sha, entre ellos una muchacha.

Unos doscientos parados que pedían trabajo se manifestaron ayer ante el edificio de la Embajada soviética, y se registró un choque cuando la Policía local trató de disolver la manifestación. Una docena de manifestantes resultaron con heridas. Los parados apedrearon un «jeep» de la Policía, así como el edificio del ministerio de Obras Públicas.

El influente diario vespertino «Keyhan» dice que el primer ministro Mussadeq ha pedido a los Estados Unidos cien millones de dólares, por medio del embajador norteamericano, Loy Henderson.

Registros en las sedes de los partidos afectos al Soberano

Las autoridades han efectuado registros en los centros de dos partidos políticos afectos al Sha, el Sumka y el Aria, y se cree se han incautado de armas y uniformes.—EEF.

PRÉSTAMOS

Con garantía de fincas rústicas y urbanas.
Interés anual 4,5 por 100
Amplio plazo de amortización.
Préstamos sobre urbanas en construcción y para mejoras de fincas rústicas.
Tramitación rápida
Solícite información y folletos gratuitos
DOGOCA Y HERGON, S.L.
Avenida José Antonio, 55. MADRID

con ocho y cinco horas de retraso, respectivamente.—(Cifra.)

Una camioneta se despeña por un barranco

ORENSE.—Cuando se dirigía desde Verín a esta ciudad una camioneta conducida por su propietario, José Queija González, de treinta y tres años, en la que viajaban además el cuñado de éste, Antonio Queija, y un vecino de ambos, enfermo, al que trasladaban a Orense para ingresar en una clínica; el vehículo volcó a unos seis kilómetros de aquella villa y cayó, dando varias vueltas de campana, por un terraplén.

A consecuencia del aparatoso accidente resultaron heridos el conductor y su cuñado, con lesiones de bastante consideración. El enfermo salió ileso y la camioneta quedó completamente destruida. El vuelco se debió, al parecer, a la rotura de la dirección. (Cifra.)

¡Unos sí y otros no!

El ministro de Asuntos Interiores de la U. R. S. S. anunciaba días pasados la puesta en libertad, por resultar falsamente acusados, de los nueve médicos soviéticos encarcelados y condenados por espionaje y terrorismo, y de otros seis cuya suerte se ignoraba, condenando los métodos usados para arrancar confesiones de los presuntos delitos de los acusados.

A propósito de esto dice la Radio Vaticana lo que sigue, después de manifestar satisfacción por lo hecho: «Ese reconocimiento del ministro ruso lleva nuestro pensamiento más allá del simple círculo de estos quince condenados como consecuencia penales de los muchos miles de obispos, sacerdotes y fieles condenados como consecuencia de autoconfesiones que se les han arrancado forzosamente.

Muchos de ellos terminaron ya su heroica vida en el patíbulo o en la cárcel o en campo de concentración. El mundo civilizado pide con ellos que se marquen con la infamia los métodos usados para arrancarles las llamadas confesiones.

Quedan otros muchos miles de obispos, sacerdotes y fieles, a los que la muerte no ha liberado todavía de los injustos sufrimientos que se les han infligido y que yacen aún en la cárcel o en campos de concentración, desde el día en que un inicuo proceso con medios inhumanos, les hizo confesar delitos que ni siquiera imaginaron nunca.

Para éstos pedimos, en nombre, por lo menos, de un principio de humanidad, que públicamente se reconozca en el mundo entero la injusticia del proceso y la inocencia de los mártires condenados.»



Otro robo audaz.—Cuando ya se iba dando al olvido el atraco de que fué víctima el ex alcalde señor Pousa cuyo delito, hasta la fecha, ha quedado impune, unos malhechores cometieron en la madrugada de ayer un robo. No hay que lanzar todas las responsabilidades sobre la policía; ésta es escasa, puesto que por la noche tan sólo presta servicio una pareja de Orden Público; pero en cambio hay 18 o 20 serenos encargados también de la vigilancia y por regla general nada ven, oyen ni entienden de lo que en Avila pasa durante las noches. El hecho ocurrió en un establecimiento mixto de estanco y ultramarinos sito en la plazuela de la Feria. Los malhechores penetraron en la casa por una pequeña ventana que da a un corral, teniendo antes que arrancar unas barras de hierro que en ella había y romper unos cristales. Una vez dentro robaron cuatrocientas pesetas, tabaco, botellas y bastante género de ultramarinos. Se llevaron todos los jamones y el bacalao que había. El dueño don Francisco Arévalo y familia que habitan la misma casa no se enteraron de nada por encontrarse durmiendo. Los ladrones se llevaron un hacha de la propiedad del dueño, dejando equivocadamente otra que ellos llevaban. Deseamos a la policía más éxito en este lamentable hecho que en otros de días anteriores, pues si no dan con los ladrones, podemos prepararnos para otros bochornosos golpes.

GAY PARIS

Ofrécese con conocimiento para trabajar en oficina particular. Informes, Cruz Vieja, número 4.

Granja Avípolís

Situada en Valseca
Oficinas: Daoiz, 23. Tel. 1304
SEGOVIA
ALTA SELECCION DE LA
RAZA LEGORHN BLANCA
Polluelos.
Pollitas de 1 y 2 meses.
Solicite catálogo gratis.

Se venden sementales dos caballos, tres burros, alzada mayores y menores. Tratar con Emilio Sánchez, en Narros del Castillo (Avila).

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Riera)
Se publica anualmente desde 1879
Es el único completo y exclusivo de España
Por su copiosa y detallada información constituye el más poderoso auxiliar del hombre de negocios
Consta de 4 voluminosos tomos con más de 9.000 páginas; un detalladísimo mapa de cada provincia y más de
3.500.000 datos
Ptas. 500 - Franco de portes
ANUNCIE EN ESTE ANUARIO PUBLICIDAD ECONOMICA Y EFICAZ
Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

HERNIADOS

Aparato enartrodial FARRE, para la contención de las HERNIAS, cualquiera que sea su tamaño (singularmente de las operadas que se han reproducido) eventraciones, estómago caído y riñón movable. Además de adaptarse exactamente al cuerpo sin producir la menor molestia en ningún punto, ejerce su presión no con tirantes o correas, sino por medio de dispositivos que permiten guardarla y fijarla en la dirección conveniente. Nos ponemos a disposición de los señores médicos que deseen examinar esas características. Tanto estos aparatos como los Corsés mecánico-reguladores para las desviaciones en la columna vertebral, se construyen especialmente para cada caso mediante prescripción facultativa.

Visita en AVILA, para recibir encargos, el día 10 del actual (viernes), de diez a una, en el Consultorio de don Tomás Martín Blázquez, plaza de San Pedro, 5, bajo su prescripción.

Casa Central fundada en 1897: «Cabinete Ortopédico de don Jerónimo Farré», calle Marqués de Valdeiglesias (antigua de las Torres) 5 y 13. Madrid. (C. S. 3.268.

CENTROS OFICIALES

Audiencia Provincial

Señalamientos

Día 9 de abril:

Juzgado de Arévalo.—Desobediencia. Letrados, señores Rodríguez y Ruiz Ayúcar. Procuradores, señores G. López y G. Mateos.

Juzgado de Arévalo.—Lesiones. Letrado, señor Gallego. Procurador, señor G. Mateos.

Juzgado de Avila.—Lesiones. Letrados, señores Tejerizo y Muñoz. Procuradores, señores G. Mateos y Beotas.

GAY PARIS

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Avila

Por Orden conjunta de los ilustrísimos señores director general de Agricultura y delegado nacional del Trigo de 27 de marzo de 1953 hago presente a los labradores que habiendo cultivado trigo en el año agrícola 1951-1952 (Campaña triguera 1952-53), y que antes del 21 de abril de 1953, no hayan:

a) formalizado todas sus fichas C-1 en todos los términos municipales donde labren y
b) entregado la totalidad de las cosechas de trigo disponibles para la venta (cosechas obtenidas deducidas las necesidades de consumo, sjeembras, rentas e iguales).

Serán expedientados, según los casos, por la Ley de intensificación de siembras de 5 de noviembre de 1940 («Boletín Oficial del Estado» del 15) y por el Decreto regulando la campaña triguera 1952-53 de 14 de junio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

El jefe provincial, Luis Aragonés.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Obligación de llevar las empresas al día los libros de Salarios y Haberes

Esta Dependencia, recuerda nuevamente a todas las empresas industriales de su jurisdicción, sea cualquiera el número de productores que tengan a su servicio, y a las agrícolas con cinco o más trabajadores fijos, la ineludible obligación que tienen de llevar los libros de pago de Salarios o Haberes del personal, según les abonen sus emolumentos por semanas o meses respectivamente.

Estos libros deben ser llevados al día, y aquellas empresas que tuvieren atrasos en estos asientos, deberán adquirir el correspondiente libro de Salarios o Haberes en esta Delegación Provincial de Trabajo y ponerlos al día.

Todos los días laborables pueden pasarse las empresas que necesitan los mentados libros por este Organismo, a fin de adquirirlos y cumplir con esta obligación legal reglamentaria, pues serán sancionadas por la Inspección de

Trabajo aquellos patronos que no lleven estos libros o tuvieren retraso en asentar los pagos de salarios o haberes en los mismos.

Lo que tiene el honor de hacer público esta Dependencia para general conocimiento y exacto cumplimiento.

El delegado de Trabajo, *Enrique Alberto González de Heredia y Garcés.*

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto Nacional de Previsión Caja Nacional de Subsidios Familiares Avila

Rama de Nupcialidad

Convocatoria de Concurso de Premios para el mes de junio de 1953

La distribución de los Premios de nupcialidad, establecidos por el Estado por Decreto de 29 de diciembre de 1948 y regulados por la Orden del Ministerio de Trabajo de 5 de mayo de 1949, se efectuará con arreglo a las condiciones de este concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de esta provincia que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de junio de 1953 con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Los Premios que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos, que contraigan matrimonio en el referido mes, serán de 2.500 pesetas para solicitantes varones o mujeres, asegurados en el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

2.ª Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso son los siguientes:

a) Que los contrayentes sean solteros o viudos.

b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de treinta y cinco años de edad los varones y de treinta las mujeres.

c) Que el peticionario figure asegurado en el Régimen de Subsidios Familiares, habiéndose abonado por él las cuotas correspondientes a seis meses, por lo menos, dentro de los doce anteriores a la fecha de esta convocatoria.

d) Que el ingreso líquido to-

GAY PARIS

San Esteban de los Patos

Aj fin, nuestro Seminario va surgiendo. Líneas rectas y contornos severos; pizarras oscuras y arquerías elegantes y decididas.

Avila le saluda cada mañana y después en los atardeceres tibios de estas primaveras cuando ya el último martillazo del picapedrero se pierde confundido en el crepúsculo, un diálogo íntimo y cariñoso se tiende entre la silueta del edificio y la masa violeta y gris de la ciudad.

El Seminario habla de gratitudes, de orgullo de sentirse abusado, de esperanzas hermosas para una mañana ya próximo... Y la ciudad, le va confiando cariñosamente todos sus desvelos, sus afanes, sus esfuerzos y sacrificios...

Cuando el silencio es más profundo y hay más paz en el ambiente le relata todo lo que por él trabajan y se afanan sus más humildes y alejados hijos.

El otro día escuchaba el Seminario emocionado el simpático y atrayente relato de esos muchachos fervientes y decididos que en el pueblecito de San Esteban de los Patos organizaron, dirigidos por la señorita maestra, un

FONTIVEROS

CANTEMOS AL AMOR...

Morañegos: Poco a poco van acercándose los días grandes de la Moraña.

Fontiveros, la capital de la comarca, bulle y palpita ya en espera del magno acontecimiento.

Las campanas que un día repicaron jubilosas anunciando el nacimiento de Juan de la Cruz, sus triunfos y sus glorias, están ya, engrasados sus goznes y aclarados sus ecos, esperando el momento de lanzar al espacio la salmodia magnífica, triunfal, epoteósica... con que una mañana próxima del mes de mayo, iniciarán el Hosanna que toda la Moraña cantará sin interrupción durante los días de la Asamblea Eucarística Regional que este año, por suerte y para gozo nuestro, va a celebrarse, Dios mediante, en la castellánísima villa de Fontiveros.

Los prados morañegos, esos prados que cantó el poeta seráfico, nuestro paisano, producirán hoguño más, y más brillantes margaritas. Los chopos ribereños, los pinos perfumados y las encinas viejas, están ensayando ya el murmurio solemne que, al ser peinados por la brisa, cantarán en loor de Cristo Eucarística.

GAY PARIS

tal por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 12.000 pesetas anuales y superior a 3.000.

e) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3.ª Las instancias se extenderán en el modelo impreso que facilitarán las Oficinas provinciales y locales del Instituto Nacional de Previsión y deberán presentarse en esta Delegación, sita en la calle de Avenida de Portugal, núm. 2, o en sus Agencias, hasta el día 30 de abril corriente, antes de las trece horas.

4.ª La concesión de los Premios atenderá exclusivamente a los menores ingresos y edades de los solicitantes.

5.ª El importe del Premio deberá destinarse por los beneficiarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

Avila 1.º de abril de 1953.—El director provincial.

festival lleno de encanto y simpatía.

Oyó el Seminario sus desvelos en la cuidadosa preparación y su celo y empeño en una actuación tan lucida y tan acabada que mereció de todos los presentes aplausos muy sinceros. Gracias y escogidas representaciones teatrales, cuadros plásticos de Nuestra Señora, en fin, un alarde de todo lo que con buena voluntad y buen gusto puede llevarse a cabo por quienes tan de verdad y tan hondamente sienten la inquietud de aportar su ayuda a esta obra tan nuestra.

¡Animo pues, a la juventud entusiasta y generosa de ambos sexos, de San Esteban de los Patos, y mil enhorabuena también a sus dignas autoridades, que en todo momento prestaron su colaboración y ayuda más desinteresada.

En los atardeceres el Seminario, entre sus muros de granito, esboza un amplio y acogedor gesto de satisfacción y complacencia para agradecer, como él lo sabe hacer, todo lo que por él hicisteis y sigáis haciendo.

L. C.

Sección religiosa

ABRIL

Día 9, Jueves.—Día V infraoctava de Pascua.— Santos Demetrio, Hilario; Casilda.

La misa y oficio divino son de día V infraoctava de Pascua con rito semidoble y color blanco.

Nuestra Señora de la Portería

San Antonio.—Se celebra el ejercicio de las Salves a la Divina Portería del Cielo.

Todos los días a las siete de la tarde, Corona Seráfica, exposición de S. D. M., estación, reserva y Salve Regina.

GAY PARIS

si no sabré nunca ponderar el mérito de tanta fineza? Yo no lo merezco. Esto lo he soñado para que lo cuente, para que lo diga, para que al conjuro de esta pobre pluma semiarrinconada, despierte mi tierra que aunque es tierra mía también es de santos, y se encienda en brasas de amor eucarístico y rinda el tributo que merece Dios.

Oh, Moraña mía. Despierta, despierta. Abre bien los ojos de frente a la Luz, que esa Luz es vida, salud, alegría; esa Luz es Cristo que viene a pedirnos tributo de amor.

Habrà quien le niegue tan poco, tan poco, a quien tanto, tanto puede conceder? No. Yo no lo espero de la tierra llana que es pródiga en frutos del precio mejor, y al llegar la fecha volcará sus trojes, abrirá sus puertas, y sus corazones buscarán cobijo bajo el palio blanco, rosado, turquesa y azul de mi sueño, para que la Sangre que limpia las manchas purifique toda, toda la región.

BLAS LOPEZ PEREZ
El Campesino Poeta

LA OREJA

POEMA TOMADO AL OIDO

(Reminiscencia de «El ojo» publicado por Gerardo Diego)

Dadme la oreja de un músico por ejemplo la de Beethoven que era sordo y al que maldita la falta que le ace y dirigirá todas las orquestas de ciegos a la vez
El ruido que llegaba confuso y con fusas
se revuelve acia mi y se ace tan claro que no se oye

La oreja del músico y el músico de la oreja abitan un mundo inhabitable

Dadme una oreja y le daré un tirón fuerte (y si acaso no me la dáis tendréis que oirme) para acer con ella orejones que son muy ricos en vitaminas

Aquélla oirá acia fuera los otros oirán acia dentro y todos iremos y oiremos dando saltos amarillos
Oreja de músico

oreja de vieja no confundirse de oreja porque sabréis que ay oreja para escuchar y oreja de burro y oreja en los libros de ojas pasadas con saliva de jovencuelo y oreja a componer y oreja de Jorge y oreja de oidor de Audiencia y oreja de adúlteros idiotas y oreja de ombre onrado y oreja para matarse y oreja para reirse de los peces de colores y oreja de dominó y de brisca y de arado y muchas más clases de oreja que para qué os voy a contar

Todos quisiéramos ser oreja pero nos quedamos con las ganas lástima que no aya bancos de orejas como los ay de ojos y también debía de aberlos de tripas porque en todo ay poesía y asepsia aunque no aya verso yo tendría en uno de esos bancos una cuenta corriente que ni Urquijo.

Dadme una oreja sorda para no oír ciertas cosas una oreja con su laberinto (mayor que éste) con su pabellón para dormir y su cerilla para alumbrar con su trompa de Eustaquio y su camisita y su canesú
Sacad todos el pañuelo y por favor pedid para mi la oreja

JULIO ACHA.

(Reservados todos los derechos incluso los de puntuación y ortografía)

El primer verdor y las primeras lluvias

Poquita fué la lluvia caída días pasados para las necesidades del campo, pero abrió una ventana al optimismo. Mas que lo poco que llovió, el anularse los rigurosos fríos, el haber templado el tiempo fué la verdadera causa de que los sembrados, con el poco tempero que tenían, se hayan alegrado y luzcan su primer verdor que es su primera promesa. Y es causa también de que con la alegría de los sembrados nos regocijemos quienes somos propensos al optimismo. A estas fechas la lluvia va siendo más necesaria. La razón es sencilla: En los meses pasados apenas había evaporación y el campo conservaba su tempero. Mas ahora el sol ya calienta con bastante fuerza y no lo estorba la atmósfera que se nos ofrece casi en toda su diafanidad azul. Y este sol lleno de poder calorífero, con ser tan grato, es también la ocasión de que la humedad, se vaya del suelo a pasos agigantados. Motivo también de sequedad son los aires fuertes que en las zonas altas nos azotan. Y no tenemos más remedio que desear que el sol se oculte, el cielo cese y el cielo se llene de negros nubarrones y la atmósfera mude su faz risueña por el hosco semblante de los días grises con tal de que la tierra sea la que se alegre y se esponje y se llene de verdor y de vida.

Nos queda la esperanza de que abril sabrá hacer honor a su mote de ser «el de las lluvias mil». Los informes de los técnicos meteorológicos afirman que es muy posible que al final de la semana vengan las ansiadas lluvias. Dios quiera que así sea. De ese modo el campo, tan sediento, recibiría un beneficio incalculable. Y de ello participarían hombres y ganados. Aquellos en su alimentación y en su salud. La gripe, dicen, no ha desaparecido por la pertinaz sequía. Los ganaderos temen y con razón la casi desaparición de su riqueza por la escasez de pastos. Y por último los embalses, de llover abundantemente, acrecentarían su caudal y con ello la fuerza eléctrica, tan necesaria en las múltiples actividades de la vida.

INFORMACION DEPORTIVA

Rotundo triunfo del fútbol arevalense en Medina del Campo

J. O. C. de Medina, 1; Frente de Juventudes de Arévalo, 5

Una vez más se ha desplazado fuera de sus lares el equipo de fútbol del Frente de Juventudes de Arévalo, para la práctica de sus actividades deportivas. Y esta vez ha sido el estadio del Regimiento de Artillería de Medina del Campo el que ha servido para dirimir una contienda entretenida, de calidad, pues, aun cuando el marcador es bastante elocuente, como para exponer con toda claridad la superioridad de uno de los equipos, bien es verdad que el partido fué igualado, e incluso con dominio local hasta los últimos minutos de la primera parte.

Doña Francisquita

Con viento en contra puso el balón en juego el conjunto arevalense, que presentó la siguiente formación: Rodolfo; Maxi, Maroto, Sanz; Pablo, Tejedor; Angel, Díaz, Jiménez, Manolín y Saulo.

Por su parte Medina alineó a: Lele; Maca, Melgar, Carlos; Fabio, Chin; Diego, Pedro, Arcadio, Rodríguez y Narciso.

Especialmente el primer cuarto fué de claro dominio medinense, que supo resolver con facilidad la defensa del Frente de Juventudes. El fuerte viento impedía que, a pesar de la buena labor de la línea media, la delantera arevalense llegase con frecuencia a la puerta contraria. No obstante, a los 27 minutos, un buen avance llevado por Manolín, termina con un tiro de Saulo que devuelve el larguero. Cinco minutos más tarde, Narciso corona una escapada por el ala izquierda y burlando la salida a sus pies de Rodolfo, marca el único tanto local. Sin embargo, no habían transcurrido cuatro minutos, cuando Manolín se interna peligrosamente y cede en corto a Jiménez que empalma un remate a media altura, empantando el partido. Y a los cuarenta minutos era el propio Jiménez el que marcaba el segundo de un tiro angulado.

A los diez minutos de la segunda parte, avanza Tejedor, llega al área, cede a Jiménez, éste a Díaz, que de un tiro formidable consigue el tercero. Poco después se anula un gol de Jiménez por dudoso fuera de juego.

Siguen bregando magníficamente la pareja de medios areva-

lenses. A los treinta y un minutos, en una excelente jugada comenzada en la defensa, Díaz marca el cuarto. A pesar de la diferencia que señala el marcador, el equipo local continúa jugando con gran entusiasmo. Sin embargo, sus avances llevados en su mayoría por el ala izquierda, carecen de eficacia, gracias al acierto de los defensores contrarios.

El dominio pertenece ahora por completo a los arevalenses. Y así, a los 42 minutos, Angel se encarga de completar la cuenta, con el quinto gol. Todavía tuvo ocasión Jiménez de aumentar el tanteo, pero, el tiro, solo ante la puerta, le salió alto. Con un córner, sin consecuencias, lanzado contra el Frente de Juventudes, se llegó al final del encuentro.

Este fué, sin duda, uno de los mejores partidos jugados en mucho tiempo por el Frente de Juventudes de Arévalo. A la práctica de un excelente fútbol unieron todos un entusiasmo sin límites y un marcaje impecable los defensores. El triunfo fué merecidísimo y no cabe, por tanto, buscar motivos casuales o circunstanciales a la victoria. El destacar a alguno sería posiblemente quedar en falta con los demás. Sin embargo, es justo mencionar la actuación soberbia de la línea de medios y de los dos interiores, artífices principales de la vic-

Doña Francisquita

toria; la peligrosidad de los tiros de Jiménez y la buena colocación de Maroto. Los demás también merecen el honor de ser citados, porque se lo ganaron a través de su actuación en el terreno.

Por el conjunto local fueron los extremos y algunas valientes intervenciones del portero lo más saliente.

El árbitro de la primera parte, Julio Rodríguez, estuvo acertado. El de la segunda, cuyo nombre no nos fué facilitado, simplemente discreto.

CHUS.

Burgohondo venció a El Barraco por 7-2

Se enfrentaron en Burgohondo los equipos de este pueblo y de El Barraco, terminando el partido con la victoria de los primeros por 7 tantos a 2.

Fuó un partido muy bueno, que se jugó con gran velocidad por las dos partes y si bien los de

Se regula el derecho de rectificación o respuesta de los particulares en la Prensa periódica

Importante Decreto del Ministerio de Información y Turismo

MADRID.—El «Boletín Oficial del Estado» publica el siguiente decreto del Ministerio de Información y Turismo:

«La vigente Ley de Prensa del 22 de abril de 1938 señala en su preámbulo cómo la Prensa periódica debe estar basada exclusivamente en la verdad y en la responsabilidad. Este fundamental principio obliga a que las noticias y comentarios insertos en los periódicos no contengan falsedad ni hieran la fama de los particulares pues, además, se quebrantaría el respeto a la personalidad humana, postulado esencial del nuevo Estado. Y si bien es cierto que en la práctica corriente y de la Prensa periódica no son frecuentes los atentados a este principio, se hace preciso, sin embargo, desarrollar las normas que actualicen y regulen el derecho de rectificación o respuesta de los particulares que se consideren injustamente aludidos en estas publicaciones.

A la Prensa no le puede ser permitido que atente a los derechos del público por su doble carácter unional, tanto desde el punto de vista del Estado en cuanto implica la realización de un servicio, como respecto de los particulares, en cuanto debe respetar sus legítimos intereses, que comprende no sólo lo que se conoce como buen nombre o fama pública de la persona individual y jurídica, sino también el prestigio de los cuerpos e instituciones en que se desenvuelven sus actividades.

A este respecto la entidad periodística debe tener abiertas sus columnas a la rectificación, y sólo excepcionalmente, cuando el aludido o rectificante disponga de idénticos medios de publicidad, con que rectificar, le puede ser negado el uso del espacio de un periódico, en la forma que está reconocida por la legislación vigente.

La persona que ejercite el derecho de réplica deberá encontrarse en condiciones de justificar su interés en la rectificación del hecho imputado y el perjuicio que injustamente le resultaría en otro caso.

El Código Penal castiga como delitos los actos graves que atentan a los derechos de la personalidad humana cometidos por medio de la imprenta o con publicidad, y para la adecuada reparación a la fama de los agraviados, el artículo 14 de la Ley de Imprenta de 26 de julio de 1883, estableció ya el derecho de aclaración o rectificación, atribuido a las autoridades, corporaciones

Burgohondo dominaron constantemente, los forasteros no se entregaron en ningún momento y aguantaron hasta lo último.

Contribuyó mucho en la victoria la excelente forma física de los jugadores locales que terminaron el partido sin acusar cansancio, mientras que el equipo contrario daba evidentes muestras de agotamiento por el esfuerzo que había realizado para contener las frecuentes arrancadas rojiblancas. De éstos destacaron Paco, Laina y Marcelo que jugó lesionado todo el partido y que consiguió rozar con los dedos el «chupinazo» que le largó el delantero centro contrario, al lanzar un penalty con que fueron castigados, y por los vencidos este delantero, Miguel y el medio izquierda.—S. B.

o particulares que se creyeran ofendidos por alguna publicación o a quienes se hubieran atribuido hechos falsos o desfigurados. Sin embargo, es necesario regular este derecho por vía administrativa, dándole la máxima rapidez, con el fin de que no quede entredicho durante muchos días la fama de las personas.

El presente decreto tiene por finalidad desarrollar y completar lo establecido en los artículos 14, 15 y 16 de la citada Ley, poniendo en armonía el último precepto con las atribuciones que señala la vigente Ley de Prensa de 22 de abril de 1938.

En su virtud, a propuesta del Ministerio de Información y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo 1.º Toda persona jurídica o natural, en pleno uso de sus derechos, que se considere injustamente perjudicada en su honra, en su fama o en sus legítimos intereses por cualquier texto o dibujo inserto en una publicación periódica, o a quien se hubieran atribuido hechos falsos o desfigurados, o que, siendo verdaderos, por igualdad de nombres o circunstancias, puedan inducir a confusión, tendrá derecho a replicar, complementar o aclarar dicha información, siempre que dicha publicación periódica no lo haya hecho por sí de una manera espontánea o satisfactoria.

El ejercicio de la crítica de espectáculos, obras, teorías o doctrinas, realizada en secciones especializadas de la Prensa, dentro de la corrección propia de la altura intelectual con que dichas manifestaciones han de ser enjuiciadas, no podrá ser considerado como motivo de injusto perjuicio para los autores o seguidores de aquéllas.

Tampoco podrá estimarse como perjudicial la reproducción de textos publicados por los organismos del Estado, tribunales y corporaciones en los «Boletines Oficiales», siempre que no se hallen fraccionados y se mencione su procedencia. Deberán sustituirse los nombres propios por iniciales cuando no se trate de sentencias o resoluciones firmes, en el caso de actuaciones judiciales.

Art. 2.º El escrito de réplica, para ser publicado, deberá en un todo circunscribirse al objeto de la aclaración o rectificación y no habrá de contener conceptos que a tenor del artículo anterior, pudieran dar a su vez lugar a réplica del causante o de tercera persona.

A petición del director de la agencia o la publicación, la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo apreciará si la réplica es procedente, si se ajusta a lo prevenido en este artículo, o bien si es innecesaria por haber sido ya debidamente rectificada por otros interesados legítimos la información injusta o inexacta.

Art. 3.º El derecho de rectificación podrá ser ejercitado por la persona directamente interesada o por su cónyuge, padres, hijos o hermanos, en caso de ausencia, imposibilidad o autorización de aquél, o por éstos mismos y además por sus herederos cuando el agraviado hubiere fallecido.

Art. 4.º Caducará el derecho

de réplica si no se ejercita dentro de los plazos siguientes: siete días naturales, a contar de la fecha del periódico, cuando se trate de residentes en la misma población en que se edite; quince días naturales, si se trata de residentes en territorio nacional de la Península y fuera de aquella localidad, y de 30 días, si se trata de residentes en territorio nacional fuera de la Península o en el extranjero.

Corresponden al Ministerio de Información las autorizaciones de plazos mayores a los previstos, en el caso de que varias personas ejercitasen el derecho de réplica simultánea o sucesivamente con relación al mismo texto.

Art. 5.º El interesado deberá entregar el escrito de réplica en la agencia o redacción del periódico por sí o mediante persona que le represente, y podrá exigir que se le firme y selle un duplicado de la misma también, y de igual modo, lo podrá entregar en las delegaciones provinciales y locales del Ministerio de Información y Turismo.

Art. 6.º Una vez recibida en la agencia la réplica, el director adoptará las medidas necesarias para su circulación a los periódicos a quienes se envió la noticia rectificadora, los cuales quedarán obligados a su inserción. En estos casos, y cuando la rectificación se entregase directamente en el periódico, la inserción deberá hacerse en el texto de uno de los tres números siguientes a su entrega, si la publicación fuera diaria; en el caso de periódicos no diarios, en el primer número que aparezca después de los tres días que siguen a la recepción de la réplica.

Doña Francisquita

Art. 7.º La inserción de la réplica deberá realizarse en plana y columnas iguales y con el mismo tipo de letra en que se publicó el texto que la motive. No podrá hacerse en este escrito modificación ni intercalación alguna, ni tampoco podrá hacerse supresión en ella, siempre que se cumpla lo preceptuado en este decreto.

Art. 8.º La inserción de la ré-

Una cría de caella, multiplicada por cuatro

HUELVA.—Una caella de 28 kilos de peso fué capturada por el pesquero «Río Mesa», propiedad del armador don José Cayetano Palacios. Al ser izada a bordo, por efecto de la impresión, alumbrió sobre la misma cubierta del barco.

La cría mide unos 30 centímetros y posee cuatro ojos, cuatro bocas y cuatro colas. Tiene los dos ojos naturales normalmente y los otros dos por debajo del labio inferior de la boca normal; pero unos centímetros más abajo de ésta presenta otra boca, y dos más a los lados. La cola, de unos 10 centímetros, aparece rizada, en forma de caracol, saliéndole de ella otros cuatro apéndices, con pequeñas aletas.

La madre tenía en el interior otras cuatro o cinco crías en formación normal. La cría extraña a que nos referimos está perfectamente formada y presenta el mismo tono de los peces adolescentes de esta especie, negra por el lomo y blancuzca por el vientre.

Doña Francisquita

plica será gratuita cuando no exceda del duplo de líneas del artículo que la motivó, pudiendo pagar el exceso el comunicante al precio ordinario que tenga establecido el periódico como tarifa de publicidad. Si el interesado no aceptara la tarifa, podrá durante las 24 horas siguientes, adaptar su texto a los límites de espacio señalados.

Art. 9.º El incumplimiento del deber de inserción de las réplicas será sancionado con la multa de mil a cincuenta mil pesetas, considerándose estas sanciones administrativas e independientes de las que correspondieran por aplicación de lo previsto en el Código Penal. Dichas multas serán hechas efectivas en papel de pagos al Estado, con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial del 22 de octubre de 1952.

Art. 10.º Para desarrollo, interpretación y ejecución del presente Decreto, queda autorizado el Ministerio de Información y Turismo, quien dictará las órdenes que sean necesarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 13 de marzo de 1953.—Francisco Franco.—El ministro de Información y Turismo, Gabriel Arias Salgado y de Cubas.—(Cifra).

Peregrinación a Fátima

Pueden acudir todas las jóvenes que lo deseen

El Consejo Superior de las Jóvenes de Acción Católica ha organizado una Gran Peregrinación Nacional a Fátima.

La fecha de salida será el 2 de junio por la noche, y regreso el 8 por la mañana. El programa no está ultimado, pero se pasará la Vigilia y fiesta del Corpus en Fátima, se pasará un día completo en Lisboa, recorriendo la ciudad en autocares y con guías especializadas. Se harán excursiones a Estoril, Cascaes y Castillo de Penha.

Los hospedajes, todos serán en Residencias e Institutos Religiosos garantizados.

El precio del viaje, incluyendo los derechos de inscripción, es de 1.520 pesetas. Estos derechos son 50 pesetas, que deberán girarse al enviar el Boletín de inscripción.

Las que se inscriban necesitarán los siguientes documentos: Partida de nacimiento; cinco fotografías tamaño carnet, de frente y sin gafas; certificado de penales. Las menores de edad, permiso paterno, acreditado por comparecencia efectuada ante la Comisaría o en su defecto ante el Juzgado Municipal y ante notario; Y todas el certificado de haber prestado el Servicio Social o de estar exentas del mismo.

Aquellas jóvenes que deseen hacer esta peregrinación, pueden dirigirse para informes y petición de Boletín de inscripción a la Casa de Acción Católica, en San Segundo, 42, Conserje, hasta el día 15 del presente mes.

Doña Francisquita

Bases para la celebración de la fase provincial del VII Concurso Nacional de Formación Profesional Obrera "Voluntad de Resurgimiento"

Como en años anteriores, el Frente de Juventudes, a través de su Jefatura Central de Trabajo, organiza el Concurso de Formación Profesional Obrera «Voluntad de Resurgimiento», para elegir en cada especialidad laboral al mejor aprendiz de España.

Esta singular competición, en la que de forma deportiva se consigue el estímulo al trabajo y perfeccionamiento de nuestros aprendices, consta de tres fases consecutivas: fase provincial, fase de sector (a la que concurren los campeones de cada especialidad en la provincia) y fase nacional, en la que se elige al mejor aprendiz, concediéndosele el título de campeón nacional de su especialidad.

Convocado el concurso por la Delegación Nacional para el año 1953 y de acuerdo con lo dispuesto por el Tribunal, la Sección Provincial de Centros de Trabajo del Frente de Juventudes de Avila establece las bases generales para la celebración de la fase provincial de este Concurso de Formación Profesional Obrera.

La fase provincial se desarrollará en dos partes: Primera parte o de selección en la que las Empresas y Escuelas seleccionan a sus mejores aprendices para la competición provincial que se ha de celebrar en nuestra capital en la primera semana del mes de mayo próximo.

Pueden concurrir a esta interesante competición cuantos aprendices, Empresas y Escuelas de Trabajo y Artes y Oficios lo deseen, para lo cual formalizarán en la Delegación Provincial del Frente de Juventudes su inscripción en este concurso, donde se les facilitarán las bases generales por las que se registrará.

Las especialidades en las que se podrá tomar parte son las siguientes: Torno, Fresa, Ajuste, Matricería, Calderería, Soldadura oxiacetilénica, Cerrajería y Forja, Ebanistería, Modelista, Electricista montador, de radio, Electricista bobinador, Cajista, Encuadernador, Moldador y Fundidor, Delineante industrial, Albañilería y Óptica.

Todos los aprendices participantes habrán de estar comprendidos entre las edades de 14 a 21 años.

el realismo de la hora presente, y manifestó que una de sus mayores preocupaciones es la de dar un impulso a esta tradicional industria, que de no superarse se irá hundiendo paulatinamente. Dijo que el Estado, y con él la Organización Sindical, no puede permanecer impasible ante la crisis que atraviesa, y afirma que la barbería no debe considerarse como establecimiento de lujo.

Se extendió en consideraciones acerca de la formación profesional, y dijo deben tener confianza en el apoyo de la Organización Sindical y en la justicia de Franco para el logro de sus aspiraciones. Habló sobre seguros sociales, reglamentaciones e invalidez en el trabajo, de la que deben estar a cubierto los empresarios.

Después de decir que se impone una renovación a fondo de la industria y de invitar a los asambleístas a que en las Comisiones de trabajo colaboren con cariño, lealtad y entusiasmo, declaró abierto el I Congreso Nacional de barberos-peluqueros en nombre del delegado nacional de Sindicatos.

Ecós de sociedad

Testimonio de gratitud y Misas gregorianas

La señora viuda e hijos de don Francisco Ramírez Bernaldo de Quirós (q. e. p. d.) ante la imposibilidad de contestar a los numerosos testimonios de pésame recibidos, por la presente nota expresan su agradecimiento a cuantos amigos y personas les acompañan en su dolor.

Mañana a las nueve, en la Parroquia de San Pedro, comenzarán las Misas gregorianas, excepto los domingos y días festivos que se celebrarán a las diez.

Los obreros abulenses practican Ejercicios Espirituales

Durante dos semanas han tenido lugar las tandas de Ejercicios Espirituales en semi retiro, organizadas por la Juventud Obrera de Acción Católica. Los practicaron ciento treinta muchachos. Por la mañana asistieron a la Santa Misa en las Siervas de María, y luego en el Palacio Episcopal oyeron con fervorosa atención las meditaciones que les dió el director padre carmelita Segundo de Jesús.

SE NECESITAN

pastos para 40 vacas. Informarán a Salamanca, Teléfono 2081.

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO

Clínica de Urgencia

San Juan de la Cruz, 28

Para las visitas de urgencia, en el domicilio del enfermo, debe llamarse al teléfono 762

Médico de guardia esta semana doctor don Eusebio Nieto Díaz. Por el citado doctor y practicantes señores Gómez Garcinuño y Domínguez, han sido curados el día 7 de abril los siguientes heridos:

Tomás Jiménez Rodríguez, de 45 años, herida incisa en apofisis orbitaria externa del ojo derecho; pronóstico: leve.

Antonio García Francés, de siete años, herida incisa en cara externa tercio inferior del muslo derecho, que interesa piel y tejido celular subcutáneo; leve.

SE ALQUILA piso amueblado temporada verano. Avenida Portugal, 3

Registro Civil

Inscripciones efectuadas durante las últimas veinticuatro horas.

Nacimientos: Jacinto Perales García, en plazuela del Rollo 18, y Jesús Antonio Llorente Sanz en la Clínica del Instituto Nacional de Previsión.

Matrimonios: Vicente Aldea Alonso con Francisca Sánchez Cembellín, en la iglesia de San Vicente, y Fidel Baldomero Severo González, con Emiliana Huertas García, en la iglesia de San Pedro.

O. N. de Ciegos

Delegación de Avila: Tostado 7, (Sorteo del día 7 de abril) Premiado con 50 pesetas el número 278 Y con 5 pesetas los terminados en 78

DE SOBREMESA...

Anís Cuatro Postes y Gran Licor Santa Teresa

SON LOS LICORES DE AVILA

Fabricante: ENRIQUE GALLEGO

Publicidad ALMANZOR

Pase de Revista

Nota del Gobierno Militar de Avila

El personal militar que se encuentre en cualquiera de las situaciones de disponible voluntario o forzoso, supernumerario, licenciado, Mutilado de Guerra por la Patria y pertenecientes a la de Complemento, pasarán esta revista ante mi Autoridad, comandantes militares o comandantes de puesto de la Guardia Civil de la localidad de su residencia.

El personal que tenga agotados los cajetines de revista en las guías de armas de su propiedad, deberá proveerse de la correspondiente hoja complementaria a fin de poder pasar la del año actual, cuya petición se hará a este Gobierno Militar antes del día 15 del actual, remitiendo copia literal de las guías, a las que se unirán las hojas solicitadas y la cantidad de UNA peseta para cada una de ellas, importe de los referidos documentos con destino a los Colegios de Huérfanos.

Estas hojas complementarias, no pueden ser sustituidas por otras que no sean confeccionadas por el Colegio de Huérfanos y facilitadas por este Centro, siendo nula la revista que no reuna estas condiciones.

De lo anteriormente expuesto, deberá darse el más exacto cumplimiento en evitación de las sanciones que cita el artículo 62 del Reglamento de Armas y Explosivos.

El Coronel gobernador militar. De O. de S. S., el comandante secretario, Alfonso de la Cerda.

Memoria de la Caja Central de Ahorros y Préstamos de Avila del año 1952

Acompañado de atento saludo de su presidente, don Enrique Aboín Martín, hemos recibido un ejemplar de la Memoria de la Caja Central de Ahorros y Préstamos de Avila, (domiciliada en Bracamonte número 8), correspondiente al ejercicio desarrollado durante el pasado año 1952.

Basta hojear tan sólo, la breve pero clara exposición que en ella se hace, sobre lo realizado en materia de imposiciones, préstamos, créditos agrícolas, Fondo de Obras Sociales, etc. etc., y examinar los elocuentes gráficos que, sobre las cuentas y Balances, también se exponen en sus páginas, y, particularmente, una interesante relación numérica de las cantidades impuestas en la Caja, desde su fundación, en el año 1919, con expresión del número de imponentes, para advertir enseguida el magnífico progreso logrado por esta importante Entidad, que, en su última reunión, del 27 de marzo pasado, acordó por unánime aclamación, nombrar Presidente de Honor de la misma, al excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Santos Moro Briz, Obispo de Avila.

¡¡¡G A N G A!!!

Se venden aves plena postura por no poder atender. Razón, «Publicidad Almanzor». Teléfono 713.

Toda chimenea debe ser deshollinada

Nota de la Alcaldía

Ante la recusable desidia que observan muchos propietarios de fincas urbanas, desentendiéndose de un deber ciudadano tan elemental y de tan rigurosa vigilancia cual es el de tener en buenas condiciones los fogones y chimeneas de las cocinas, ha hecho preciso que esta Alcaldía reiterare con esta nota -lamentando el olvido de aquellos vecinos- la vigencia de las Ordenanzas Municipales.

Procede, pues, la obligación, a cargo exclusivo de los propietarios, de deshollar las chimeneas de la ciudad, cuyo deber se encamina eventual y directamente a conjurar un grave mal, individual o colectivo.

El alcalde, José María Martín Sampedro.

Los empresarios barberos celebran en Madrid su primera Asamblea Nacional

Presidió la sesión inaugural el jefe nacional del Sindicato de Actividades Diversas

MADRID—En el salón de actos de la Sociedad «La Unica» tuvo lugar en la tarde de ayer la sesión de apertura del I Congreso Nacional de empresarios barberos-peluqueros.

Ocupó la presidencia el jefe Nacional del Sindicato de Actividades Diversas, camarada Angel Sabador.

El salón de actos de «La Uni-

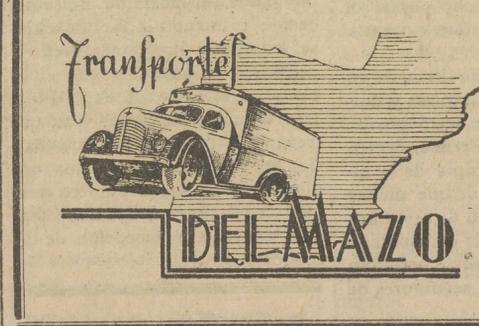
ca» aparecía completamente abarrotado de asambleístas, representantes de todas las provincias de España.

En el acto inaugural el presidente del Congreso concedió la palabra en primer término al maestro mayor del Gremio de Madrid, señor Barriga, que elogió el entusiasmo y actividad desplegados en los preparativos de este Congreso, nacido al calor de la Organización Sindical.

El señor Climent, presidente del Grupo Económico, de Barberos, se refirió al interés y trascendencia del Congreso, cuyo fin es elevar el nivel económico de la producción; en el mismo sentido se expresan el jefe provincial, señor Uslé, y el presidente de la Sección Social Central, señor Linares, que, aunque asiste en calidad de observador reconoce que los problemas a tratar son de gran trascendencia y pueden llevar a la industria de la peluquería a su regeneración, ofreciendo a los asambleístas su más decidida y entusiasta colaboración.

A continuación pronunció un interesante discurso el jefe nacional del Sindicato de Actividades Diversas, quien reflejó con minuciosidad y elocuencia los muchos problemas que afectan a los industriales barberos-peluqueros. Calificó de hecho histórico la celebración de este I Congreso Nacional, por considerarlo de indudable acontecimiento y trascendencia para la vida de la colectividad que en el salón se hallaba reunida.

Hizo referencia a una serie de problemas, que expuso con todo



Pone en conocimiento de sus distinguidos clientes y público en general que a partir del próximo día 21 del corriente mes establece un servicio para el transporte de mercancías entre

Avila y su estación de ferrocarril a Barco de Avila por Navarredonda de la Sierra y Bohoyo

Publicidad ALMANZOR

A mujeres y matrimonios

Sin hijos colocamos servicio doméstico extranjero, sueldo 1 300 pesetas mensuales libres. Absoluta moralidad. Informes: «Comercial Hispanix», calle Doctor Arellza, 21, 2.º.—Bilbao.

Sánchez Prieto MEDICO

Piel - Venéreas - Sífilis
Consulta de tres a cuatro y media de la tarde. Duque de Alba, 4, 2.º

CARTELERIA

Espectáculos anunciados
Cine Gredos.—«Doce horas de vida» (3).
Gran Cinema.—«Tierra de audaces» (3).
Teatro Principal.—«La vida es así» (2).
Moralidad.—(1) Todos, incluso niños. (2) Jóvenes. (3) Mayores. (5-2) Mayores, con repartos. (4) Gravemente peligrosas.

FARMACIAS DE GUARDIA EN ESTA SEMANA

Vinuesa, calle Reyes Católicos 3 Apartado, Avda. José Antonio.

Egipto no desea el regreso del Rey niño Ahmed Fuad II

Así lo ha hecho constar el ministro de Orientación Nacional egipcio

EL CAIRO.—El ministro de Orientación Nacional, Faud Galal ha dicho que Faruk «ya no significa nada para los egipcios, y en cuanto al Rey niño, Ahmed Fuad II, agregó que ni «Egipto ni su madre buscan su regreso. «Si el ex Rey apareciese por las calles de El Cairo—agregó—nadie se daría cuenta».

Galal, que generalmente actúa como portavoz del primer ministro anunció que va a crearse dentro de unos días un Tribunal especial, que entenderá de las acusaciones contra Faruk de haber corrompido la vida política y económica del país. Señaló que el Tribunal habrá de fallar en ausencia del acusado, porque a Faruk «nunca se le permitirá volver a pisar tierra egipcia, ni siquiera para ser juzgado».

Inspección de las elecciones sudanesas

JARTUM.—La Comisión electoral que inspeccionará la marcha de la consulta popular sudanesa celebrará hoy su primera reunión y espera poder salir el viernes para el sur del país. Está integrada por tres sudaneses y sendos representantes de Egipto, Gran Bretaña, Estados Unidos y la India, asumiendo el último la presidencia.

La campaña electoral empezó el lunes.—EFE.

Feisal regresa a su país

NUEVA YORK.—El príncipe Feisal, ministro de Asuntos Exteriores de la Arabia Saudí, ha salido en avión para París, camino de su patria.—EFE.

LEA USTED

«El Diario de Avila»

†

TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Maximiliano García Pindado

MEDICO TITULAR QUE FUE D^o SOTALVO

FALLECIO EL 10 DE ABRIL DE 1950

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Marina Prieto Guerras; hijos don Ángel, don Francisco Javier, don Carlos y doña María del Carmen; hijas políticas doña Matilde Carbonell Badía, doña Carmen Canales Gómez y doña Inés González Jiménez; hermana doña María; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado y la asistencia a los sufragios que por dicho piadoso fin se celebren.

Funeral en la iglesia parroquial de Sotalvo el día 10 a las nueve y media de la mañana y el novenario de misas que dará comienzo el día 9 en la Santa Iglesia Catedral (capilla de San Segundo) a las diez de la mañana y la mensual en San Pedro a las ocho y media.

Hay concedidas indulgencias por varios señores Prelados en la forma acostumbrada.